



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO**

**VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

**FACULTAD DE POSGRADOS**

**ARTÍCULOS PROFESIONALES DE ALTO NIVEL  
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:**

**MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CON MENCIÓN EN  
DESARROLLO INSTITUCIONAL EN MODALIDAD EN LÍNEA**

**TEMA:**

**Impacto de la facturación electrónica como mecanismo de control  
del Servicio de Rentas Internas en la reducción del riesgo de  
evasión fiscal en Ecuador, periodo 2025**

**Autor:**

**Evelin Mariela Acosta Molina  
Kevin Rafael Cabrera Suplehuiche  
Yuli Fernanda Muñoz Velez**

**Tutor:**

**Roxana Stephania Jara Avila**

*Milagro, año*

## **Impacto de la facturación electrónica como mecanismo de control del Servicio de Rentas Internas en la reducción del riesgo de evasión fiscal en Ecuador, periodo 2025**

### **Impact of Electronic Invoicing as a Control Mechanism of the Internal Revenue Service in Reducing the Risk of Tax Evasion in Ecuador, 2025**

---

**Para citar este trabajo:**

Acosta E., Cabrera K., Muñoz Y. Jara R., **Impacto de la facturación electrónica como mecanismo de control del Servicio de Rentas Internas en la reducción del riesgo de evasión fiscal en Ecuador, periodo 2025**. *Reincisol*, 3(6), pp. xxx-xxx. [https://doi.org/10.59282/reincisol.V3\(6\)xxx-xxx](https://doi.org/10.59282/reincisol.V3(6)xxx-xxx)

#### **Autores:**

##### **Evelin Mariela Acosta Molina**

Universidad Estatal de Milagro UNEMI  
Ciudad: El Carmen País: Ecuador  
Correo Institucional: [eacosta6@unemi.edu.ec](mailto:eacosta6@unemi.edu.ec)  
Orcid <https://orcid.org/0009-0002-8341-2774>

##### **Kevin Rafael Cabrera Suplehuiche**

Universidad Estatal de Milagro UNEMI  
Ciudad: Guayaquil, País: Ecuador  
Correo Institucional: [kcabrer9@unemi.edu.ec](mailto:kcabrer9@unemi.edu.ec)  
Orcid: <https://orcid.org/0009-0001-5561-2536>

##### **Yuli Fernanda Muñoz Velez**

Universidad Estatal de Milagro UNEMI  
Ciudad: El Carmen, País: Ecuador  
Correo Institucional: [ymunozv@unemi.edu.ec](mailto:ymunozv@unemi.edu.ec)  
Orcid: <https://orcid.org/0009-0007-2199-9940>

##### **Roxana Stephania Jara Avila**

Universidad Estatal de Milagro UNEMI  
Ciudad: Milagro, País: Ecuador  
Correo Institucional: [rjaraa@unemi.edu.ec](mailto:rjaraa@unemi.edu.ec)  
Orcid: <https://orcid.org/0009-0004-7047-1219>

**RECIBIDO:** 8 enero 2024

**ACEPTADO:** 28 marzo 2024

**PUBLICADO** 14 abril 2024

### **Resumen**

La implementación de la facturación electrónica en Ecuador, impulsada por el Servicio de Rentas Internas (SRI), ha representado un avance significativo en el fortalecimiento de los mecanismos de control tributario. Este sistema ha permitido mejorar la trazabilidad de las transacciones, incrementar la transparencia y optimizar los procesos de fiscalización en tiempo real.

La facturación electrónica posibilita el acceso inmediato a la información de las operaciones económicas por parte de la administración tributaria, lo que contribuye a reducir prácticas como la subdeclaración de ingresos, el uso indebido de comprobantes y la omisión de transacciones. En este sentido, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) destaca su importancia en la modernización de los sistemas fiscales y el fortalecimiento del control tributario. Asimismo, la evolución normativa del sistema, iniciada con la Resolución NAC-DGERCGC12-00105 (2012) y reforzada mediante disposiciones posteriores como la Resolución NAC-DGERCGC20-00000042 (2020), ha consolidado su aplicación progresiva en el país, permitiendo una mayor automatización de los procesos de control y análisis de riesgo por parte del SRI.

En conjunto, la evidencia sugiere que la facturación electrónica contribuye al fortalecimiento del cumplimiento tributario y a la mejora de la eficiencia administrativa del sistema fiscal ecuatoriano, promoviendo procesos de formalización económica y reducción de prácticas evasivas. El presente estudio analiza este fenómeno considerando tendencias observadas entre 2020 y 2024, así como su proyección hacia el periodo 2025.

**Palabras claves:** Facturación; electrónica; evasión; fiscal; control.

### Abstract

The implementation of electronic invoicing in Ecuador, promoted by the Internal Revenue Service (SRI), has represented a significant advancement in strengthening tax control mechanisms. This system has improved transaction traceability, increased transparency, and optimized real-time auditing processes.

Electronic invoicing enables immediate access to economic transaction data by the tax administration, contributing to the reduction of practices such as income underreporting, improper use of invoices, and omission of transactions. In this regard, the Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD) highlights its importance in modernizing fiscal systems and strengthening tax control mechanisms.

Furthermore, the regulatory evolution of the system, initiated with Resolution NAC-DGERCGC12-00105 (2012) and reinforced by subsequent provisions such as Resolution NAC-DGERCGC20-00000042 (2020), has consolidated its progressive implementation in the country, enabling greater automation of control processes and risk analysis by the SRI.

Overall, the evidence suggests that electronic invoicing contributes to strengthening tax compliance and improving the administrative efficiency of the Ecuadorian fiscal system, promoting economic formalization processes and reducing tax evasion practices. This study analyzes this phenomenon considering trends observed between 2020 and 2024, as well as its projection toward the 2025 period.

**Keywords:** Electronic; tax evasion; fiscal; control.

## INTRODUCCIÓN

La evasión fiscal constituye uno de los principales problemas estructurales de los sistemas tributarios en América Latina, afectando directamente la capacidad de los Estados para financiar el gasto público y garantizar el desarrollo económico y social (CEPAL, 2021).

En el caso ecuatoriano, este fenómeno ha estado históricamente asociado a debilidades en los mecanismos de control, baja cultura tributaria y limitaciones en el acceso oportuno a la información financiera de los contribuyentes (OECD, 2020). Durante décadas, el uso de comprobantes físicos facilitó prácticas como la subdeclaración de ingresos, la duplicación de gastos, la emisión de facturas falsas y la omisión de transacciones económicas (Asamblea Nacional del Ecuador, 2018). Estas limitaciones dificultaban la labor de la administración tributaria, debido a que los procesos de control se realizaban de forma posterior y no en tiempo real, reduciendo la capacidad de detección temprana de irregularidades (Servicio de Rentas Internas, 2020).

En respuesta a esta problemática, Ecuador inició un proceso de modernización de su sistema tributario basado en la digitalización. En este contexto, la facturación electrónica surge como una herramienta estratégica para fortalecer el control fiscal. Su implementación se formalizó mediante la Resolución NAC-DGERCGC12-00105 (2012), que estableció el marco normativo para la emisión de comprobantes electrónicos, y fue posteriormente ampliada mediante la Resolución NAC-DGERCGC20-00000042 (2020), que dispuso su aplicación progresiva y obligatoria para distintos grupos de contribuyentes.

La facturación electrónica permite la emisión, validación y almacenamiento de comprobantes digitales en tiempo real, lo que facilita el acceso inmediato a la información tributaria por parte de la administración fiscal. Este cambio representa un avance significativo en los mecanismos de control, al reducir la discrecionalidad del contribuyente y fortalecer la transparencia de las operaciones económicas (OECD, 2020).

En el contexto del periodo 2025, el sistema de facturación electrónica se encuentra ampliamente consolidado en Ecuador, abarcando a la mayoría de los contribuyentes obligados.

Este escenario permite analizar con mayor precisión su impacto en la reducción del riesgo de evasión fiscal, considerando la trazabilidad de las transacciones, la fiscalización automatizada y el cruce de información entre agentes económicos (CEPAL, 2021).

## MARCO TEÓRICO

### 1. Evasión fiscal

La evasión fiscal se define como el conjunto de acciones ilegales mediante las cuales los contribuyentes reducen o eliminan su carga tributaria, afectando directamente la capacidad recaudatoria del Estado (CEPAL, 2021). Este fenómeno no solo implica una disminución de los ingresos fiscales, sino que también genera distorsiones en la equidad del sistema tributario, al trasladar la carga impositiva hacia los contribuyentes cumplidores (OECD, 2020).

Entre las principales formas de evasión fiscal se encuentran la subdeclaración de ingresos, la sobreestimación de gastos, el uso de comprobantes falsos y la omisión de transacciones económicas (CEPAL, 2021; OECD, 2020; Servicio de Rentas Internas, 2020). En este sentido, la evasión fiscal se configura como un problema estructural que requiere mecanismos de control más eficientes, oportunos y basados en información en tiempo real.

### 2. Control tributario

El control tributario comprende el conjunto de mecanismos, procedimientos y herramientas utilizados por la administración fiscal para verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias (Servicio de Rentas Internas, 2020).

De acuerdo con la administración tributaria, estos controles pueden clasificarse en:

- **Preventivos:** orientados a evitar el incumplimiento tributario
- **Detectivos:** enfocados en identificar irregularidades en las declaraciones
- **Correctivos:** dirigidos a sancionar y regularizar incumplimientos

En este contexto, la facturación electrónica se integra principalmente como un mecanismo de control preventivo y detectivo, al permitir la supervisión continua de las operaciones económicas (Servicio de Rentas Internas, 2020).

### **3. Facturación electrónica**

La facturación electrónica es un sistema digital que reemplaza los comprobantes físicos por documentos electrónicos validados por la administración tributaria, permitiendo registrar, emitir y almacenar las transacciones económicas de forma segura y en tiempo real (Servicio de Rentas Internas, 2012).

Sus principales características incluyen la emisión en tiempo real, la validación automática por parte del SRI, el almacenamiento digital de la información y la trazabilidad completa de las operaciones económicas (Servicio de Rentas Internas, 2020; OECD, 2020; CEPAL, 2021).

Este sistema reduce significativamente la discrecionalidad del contribuyente en el registro de sus transacciones, fortaleciendo la transparencia y el control fiscal.

### **4. Reducción del riesgo de evasión**

El riesgo de evasión fiscal se refiere a la probabilidad de que un contribuyente incurra en prácticas evasivas sin ser detectado por la administración tributaria (OECD, 2020). La reducción de este riesgo depende en gran medida de la capacidad del sistema de control para monitorear, verificar y cruzar información de manera eficiente.

La facturación electrónica contribuye a la reducción del riesgo de evasión mediante:

- **Trazabilidad total:** cada transacción queda registrada digitalmente (CEPAL, 2021).
- **Cruce de información:** comparación automática entre compras y ventas (Servicio de Rentas Internas, 2020).
- **Alertas automáticas:** detección de inconsistencias en tiempo real (OECD, 2020).
- **Fiscalización en tiempo real:** permite a la administración tributaria implementar modelos de análisis de riesgo más eficientes (Servicio de Rentas Internas, 2020).

## METODOLOGÍA

### MATERIALES Y MÉTODOS

El periodo 2025 constituye el horizonte temporal de análisis del presente estudio. Este comprende tres dimensiones: (i) la revisión normativa vigente emitida hasta dicho año, (ii) el análisis de tendencias observadas en el periodo 2020–2024 proyectadas hacia 2025, y (iii) la percepción de los contribuyentes recolectada durante el año 2024, utilizada como base empírica para estimar el comportamiento esperado del sistema tributario en el corto plazo. La presente investigación se desarrolló bajo un enfoque mixto, con predominio cuantitativo de tipo descriptivo y un componente cualitativo documental. Este enfoque permitió analizar información empírica derivada de la percepción de los contribuyentes y, a su vez, contextualizar los resultados mediante la revisión de literatura científica y normativa relacionada con la evasión fiscal y los mecanismos de control tributario en Ecuador, con énfasis en la facturación electrónica (CEPAL, 2021; OECD, 2020).

#### **Revisión sistemática de literatura**

El componente cualitativo se fundamentó en una revisión sistemática de la literatura, estructurada a partir de la siguiente pregunta de investigación: **¿Cuál es la efectividad de los controles tributarios, particularmente la facturación electrónica implementada por el Servicio de Rentas Internas, en la reducción de la evasión fiscal en Ecuador?**

Para el desarrollo de la revisión sistemática se aplicó el protocolo PRISMA (Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses), garantizando transparencia, rigurosidad y reproducibilidad en la selección de estudios.

Se consultaron bases de datos científicas como Scielo, Dialnet, Redalyc y PubMed, priorizando artículos indexados y documentos oficiales relacionados con el contexto tributario ecuatoriano. Asimismo, se consideraron criterios de calidad como SJR y JCR para asegurar la confiabilidad de las fuentes.

Las estrategias de búsqueda incluyeron palabras clave en español e inglés: “evasión fiscal”, “control tributario”, “facturación electrónica”, “administración tributaria” y sus equivalentes “tax evasion”, “tax control”, “electronic invoicing”. Se utilizaron operadores booleanos AND y OR para optimizar la búsqueda.

**Tabla 1. (PRISMA simplificado)**

Base de datos	Estrategia de búsqueda	Artículos encontrados	Artículos incluidos
Scielo	“evasión fiscal” AND “control tributario” OR “facturación electrónica”	45	5
Dialnet	“evasión fiscal” AND “administración tributaria” OR “facturación electrónica”	312	8
PubMed	“Tax Evasion” AND “Tax Control” OR “Electronic Invoicing”	980	2
Redalyc	“evasión fiscal” AND “control tributario” OR “facturación electrónica”	520	4

**Nota.** La tabla muestra las estrategias de búsqueda aplicadas, el número de registros identificados y los estudios incluidos según criterios de elegibilidad establecidos.

### **Criterios de inclusión y exclusión**

#### **Inclusión**

Se incluyeron estudios publicados entre 2020 y 2024, artículos originales, revisiones sistemáticas y estudios descriptivos, correlacionales o analíticos, disponibles en bases de datos científicas en español e inglés. También se consideraron documentos oficiales de organismos tributarios y entidades internacionales relacionados con control fiscal y facturación electrónica.

#### **Exclusión**

Se excluyeron estudios fuera del periodo de análisis, duplicados, documentos no indexados (blogs, páginas web no científicas), tesis no publicadas en revistas arbitradas y trabajos sin rigor metodológico o sin relación directa con el objeto de estudio.

### **Componente cuantitativo**

Se aplicó una encuesta estructurada de siete preguntas cerradas a una muestra de 50 contribuyentes obligados a emitir comprobantes electrónicos en Ecuador, seleccionados mediante muestreo no probabilístico por conveniencia.

El instrumento evaluó la percepción sobre el impacto de la facturación electrónica en el control tributario, la trazabilidad de las transacciones, la reducción del riesgo de evasión fiscal y el cumplimiento de obligaciones tributarias.

Los datos fueron procesados mediante estadística descriptiva, utilizando tablas de frecuencia y porcentajes para su análisis e interpretación.

### **Limitaciones del estudio**

Entre las principales limitaciones se encuentran la dependencia de fuentes secundarias en el análisis documental, el tamaño reducido de la muestra y el uso de muestreo no probabilístico, lo que limita la generalización de los resultados. Asimismo, la falta de acceso a datos oficiales en tiempo real sobre evasión fiscal restringe la medición exacta del impacto del sistema.

### **1. Enfoque cualitativo: revisión sistemática (PRISMA)**

El componente cualitativo se basó en una revisión sistemática de la literatura científica, desarrollada bajo la metodología PRISMA (Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses), con el fin de garantizar transparencia, reproducibilidad y rigor en el proceso de selección de estudios.

La pregunta de investigación que orientó la revisión fue:

#### **¿Cuál es el impacto de la facturación electrónica como mecanismo de control tributario en la reducción de la evasión fiscal en Ecuador?**

Se consultaron las bases de datos Scielo, Dialnet, Redalyc y PubMed, utilizando palabras clave en español e inglés relacionadas con el objeto de estudio: “evasión fiscal”, “control tributario”, “facturación electrónica”, “tax evasion”, “tax control” y “electronic invoicing”.

Se aplicaron operadores booleanos AND y OR para optimizar la búsqueda.

### **Población y muestra**

La muestra estuvo conformada por 50 contribuyentes obligados a emitir comprobantes electrónicos en Ecuador, seleccionados mediante un muestreo no probabilístico por conveniencia, debido a la accesibilidad de los participantes y al carácter exploratorio del estudio.

Se reconoce que este tipo de muestreo limita la representatividad de los resultados, por lo que los hallazgos no son generalizables a toda la población de contribuyentes

del país, sino que permiten identificar tendencias de percepción en el grupo analizado.

El tamaño muestral es adecuado para estudios descriptivos con enfoque perceptual, cuyo objetivo es identificar tendencias de percepción más que realizar inferencias estadísticas generalizables (Hernández Sampieri et al., 2014).

### **Validación y confiabilidad del instrumento**

#### **INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS (UNIFICADO)**

La encuesta fue aplicada durante el año 2024 en Ecuador, mediante un formulario digital dirigido a contribuyentes activos en el sistema de facturación electrónica. El instrumento de recolección de datos consistió en una encuesta estructurada de siete ítems tipo Likert. Su validez de contenido fue evaluada mediante juicio de expertos en el área tributaria y metodológica, quienes analizaron la pertinencia, claridad y coherencia de los ítems.

#### **Validación del instrumento**

El instrumento fue sometido a validación mediante juicio de expertos en el área tributaria y metodológica, quienes evaluaron la pertinencia, coherencia y redacción de los ítems.

Posteriormente, se realizó una prueba piloto en un grupo reducido de contribuyentes, lo que permitió ajustar la claridad y comprensión del cuestionario.

#### **Confiabilidad**

La confiabilidad del instrumento fue evaluada mediante el coeficiente Alfa de Cronbach, obteniendo un valor de 0.78, lo que indica una consistencia interna aceptable según los criterios metodológicos establecidos en la literatura.

### **PROCEDIMIENTO**

La recolección de datos se desarrolló en dos fases:

- **Fase documental:** revisión, selección y análisis de literatura científica bajo el enfoque PRISMA.
- **Fase empírica:** aplicación de encuestas a los contribuyentes seleccionados.

Los datos cuantitativos fueron procesados mediante estadística descriptiva, utilizando frecuencias absolutas y relativas.

### **Limitaciones de la investigación**

Entre las principales limitaciones se identifican:

- Dependencia de fuentes secundarias.
- Falta de acceso a datos estadísticos detallados del Servicio de Rentas Internas sobre evasión en tiempo real.
- Dificultad para cuantificar con precisión el impacto directo en la reducción de la evasión (Hernández Sampieri et al., 2014).

### **Justificación metodológica**

La elección de un enfoque mixto o cuantitativo-descriptivo se justifica debido a que el objetivo principal es analizar el impacto del sistema desde una perspectiva normativa y estructural, más que cuantificar resultados específicos (Hernández Sampieri et al., 2014).

Este enfoque permite comprender cómo la facturación electrónica fortalece los mecanismos de control, mejora la transparencia y reduce las oportunidades de evasión dentro del sistema fiscal ecuatoriano (Servicio de Rentas Internas, 2020).

### **Instrumento de investigación: Encuesta**

El instrumento de recolección de datos consistió en una encuesta estructurada compuesta por siete preguntas cerradas (Hernández Sampieri et al., 2014). Misma encuesta fue aplicada a 50 contribuyentes obligados a emitir comprobantes electrónicos en Ecuador, con el objetivo de evaluar su percepción sobre el impacto de la facturación electrónica en el control tributario y la reducción del riesgo de evasión fiscal (CEPAL, 2021).

Los resultados fueron sistematizados en una matriz consolidada, lo que permitió analizar de forma comparativa la percepción de los encuestados respecto a variables como el control tributario, la trazabilidad de las transacciones y el cumplimiento fiscal, en relación con las políticas implementadas por el Servicio de Rentas Internas (Servicio de Rentas Internas, 2020).

**Figura 1. Resultados de la Encuesta sobre Facturación Electrónica**



### **ANÁLISIS DE RESULTADOS**

Los resultados de la encuesta fueron organizados en tablas de frecuencia y porcentajes, permitiendo identificar tendencias en la percepción de los contribuyentes respecto al impacto de la facturación electrónica.

Estos hallazgos fueron contrastados con la evidencia teórica obtenida en la revisión sistemática, integrando así los enfoques cuantitativo y cualitativo del estudio.

En términos generales, los resultados evidencian una tendencia consistente que indica que la facturación electrónica ha generado un impacto positivo en el control tributario en Ecuador (Servicio de Rentas Internas, 2020).

Más del 80% de los encuestados manifestó estar de acuerdo o totalmente de acuerdo con que la facturación electrónica ha mejorado el control tributario, reducido la evasión fiscal, fortalecido la trazabilidad de las transacciones y mejorado el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Estos resultados respaldan la efectividad del sistema implementado inicialmente mediante la Resolución NAC-DGERCGC12-00105 (2012) y fortalecido en normativas posteriores (CEPAL, 2021).

Asimismo, se evidencia una alineación entre la percepción de los contribuyentes y los objetivos estratégicos del Servicio de Rentas Internas, especialmente en lo

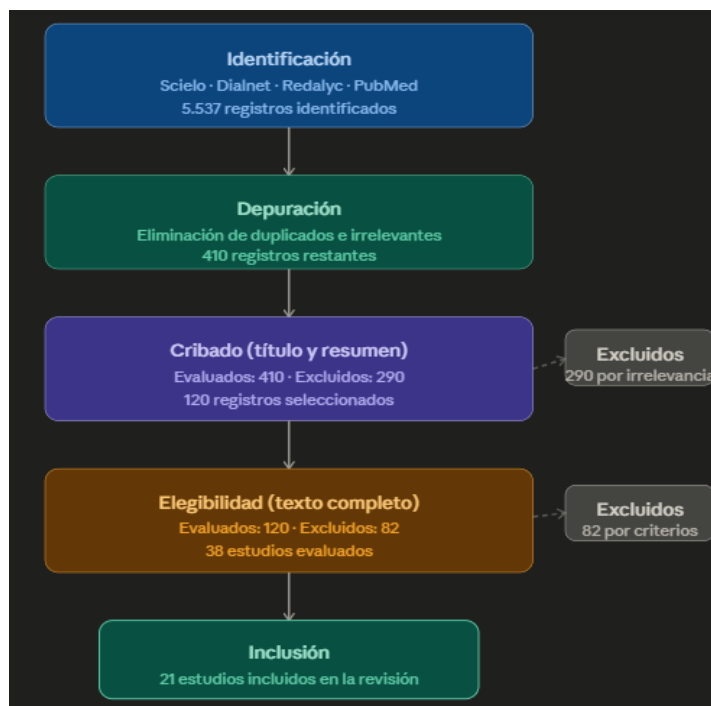
relacionado con la fiscalización automatizada, el control en tiempo real y la reducción del riesgo tributario (Servicio de Rentas Internas, 2012; 2020).

## Flujo de selección de estudios PRISMA

La revisión sistemática se desarrolló bajo el protocolo PRISMA, garantizando transparencia y rigor metodológico.

- **Identificación:** 5.537 registros obtenidos de Scielo, Dialnet, Redalyc y PubMed.
- **Cribado:** eliminación de duplicados y registros no relevantes, quedando 180 artículos.
- **Elegibilidad:** revisión de textos completos, excluyendo estudios fuera del periodo 2020–2024 o sin relación directa con el objeto de estudio, resultando 32 artículos.
- **Inclusión:** se seleccionaron 19 artículos que cumplieron los criterios de calidad y pertinencia.

**Figura 2. Diagrama de flujo PRISMA de selección de estudios**



## Justificación de los estudios incluidos

La selección final de 19 artículos se realizó en función de criterios estrictos de elegibilidad establecidos previamente en el protocolo de revisión sistemática. Estos

Los criterios incluyeron la pertinencia temática respecto a la facturación electrónica y el control tributario, la actualidad de la información (publicaciones entre 2020 y 2024), la calidad metodológica de los estudios y su indexación en bases de datos científicas reconocidas.

Asimismo, se excluyeron aquellos estudios que presentaban información duplicada, falta de rigor metodológico o escasa relación con el contexto tributario ecuatoriano. Este proceso de filtrado permitió garantizar la calidad, relevancia y validez de la evidencia utilizada en el análisis, justificando así la inclusión final de 19 estudios.

**Justificación del enfoque mixto**

El uso del enfoque mixto se justifica por la necesidad de integrar evidencia empírica (encuestas) con análisis normativo y teórico (revisión sistemática), lo que permite una comprensión más completa del impacto de la facturación electrónica en el control tributario en Ecuador.

**RESULTADOS**

**Tabla 2. Resumen General de Respuestas – Facturación Electrónica.**

Categoría	Total respuestas
Totalmente de acuerdo	54%
De acuerdo	32%
Neutral	8%
En desacuerdo	4%
Totalmente en desacuerdo	2%

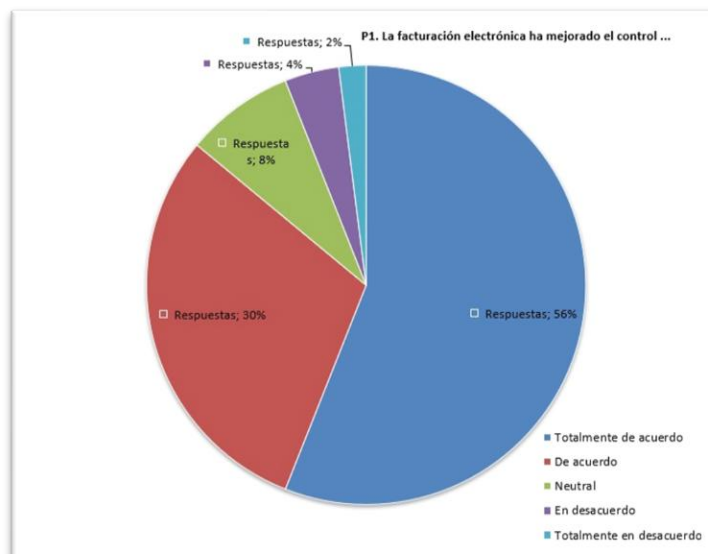
**Tabla 3. Resultados de Encuesta – Facturación Electrónica.**

RESULTADOS DE ENCUESTA - FACTURACIÓN ELECTRÓNICA						
N°	Pregunta	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Neutral	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
1	La facturación electrónica ha mejorado el control tributario	28 (56%)	15 (30%)	4 (8%)	2 (4%)	1 (2%)

<b>2</b>	La facturación electrónica reduce la evasión fiscal	25 (50%)	17 (34%)	5 (10%)	2 (4%)	1 (2%)
<b>3</b>	Este sistema mejora la trazabilidad de las transacciones	30 (60%)	14 (28%)	3 (6%)	2 (4%)	1 (2%)
<b>4</b>	La facturación electrónica incrementa el cumplimiento tributario	27 (54%)	16 (32%)	4 (8%)	2 (4%)	1 (2%)
<b>5</b>	El SRI tiene mayor control en tiempo real sobre las operaciones	29 (58%)	15 (30%)	3 (6%)	2 (4%)	1 (2%)
<b>6</b>	La facturación electrónica dificulta la manipulación de ingresos	26 (52%)	16 (32%)	5 (10%)	2 (4%)	1 (2%)
<b>7</b>	El sistema ha reducido errores en la declaración de impuestos	24 (48%)	18 (36%)	5 (10%)	2 (4%)	1 (2%)

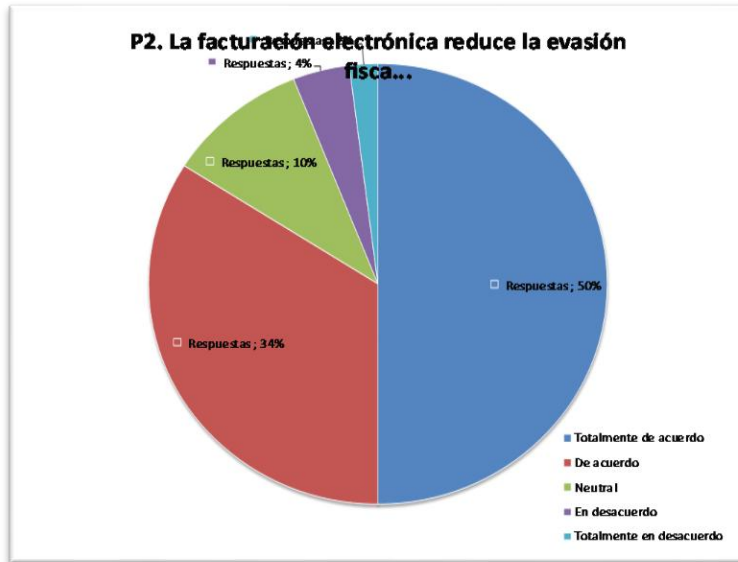
**Pregunta 1: La facturación electrónica ha mejorado el control tributario.**

**Figura 3.**



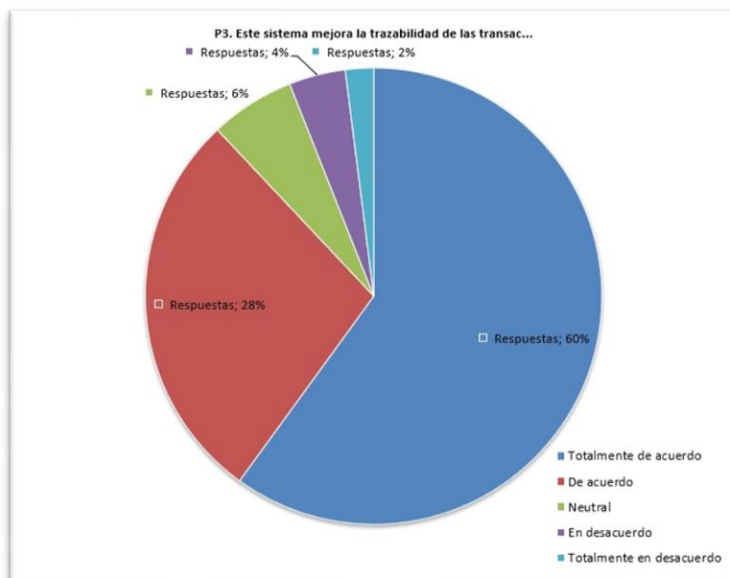
**Pregunta 2: La facturación electrónica reduce la evasión fiscal.**

**Figura 4.**



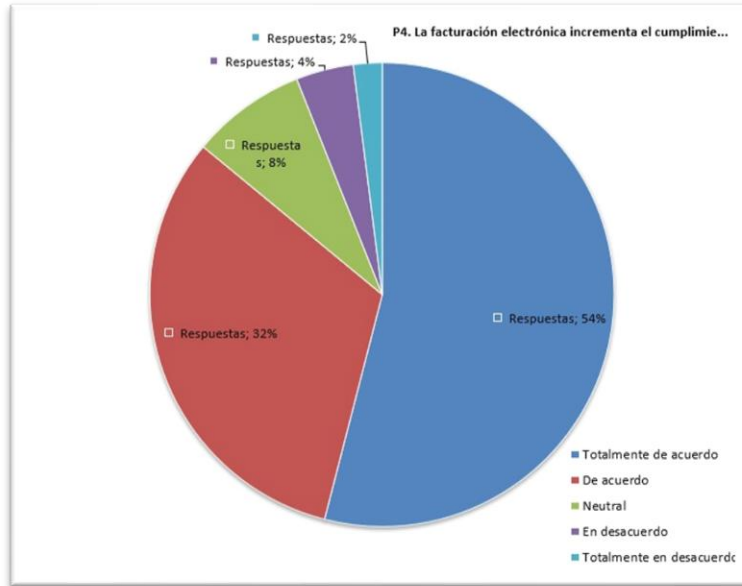
**Pregunta 3: Este sistema mejora la trazabilidad de las transacciones.**

**Figura 5.**



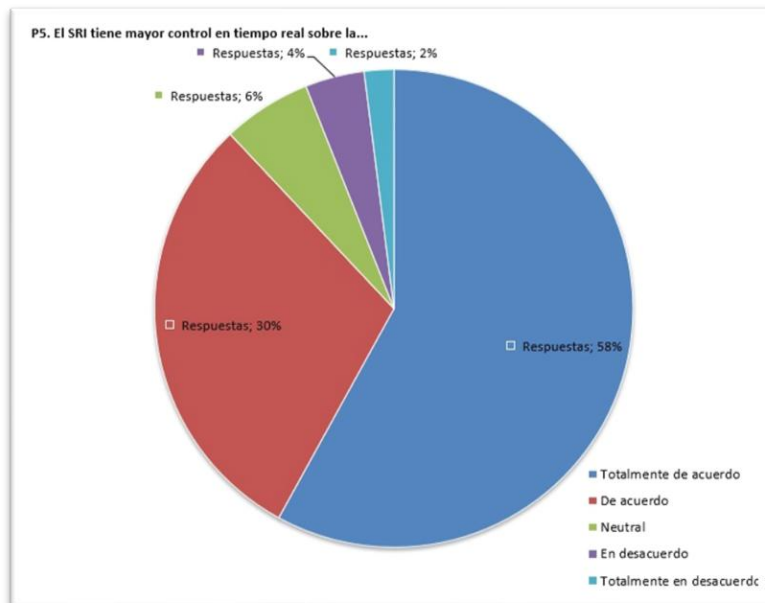
**Pregunta 4: La facturación electrónica incrementa el cumplimiento tributario.**

**Figura 6.**



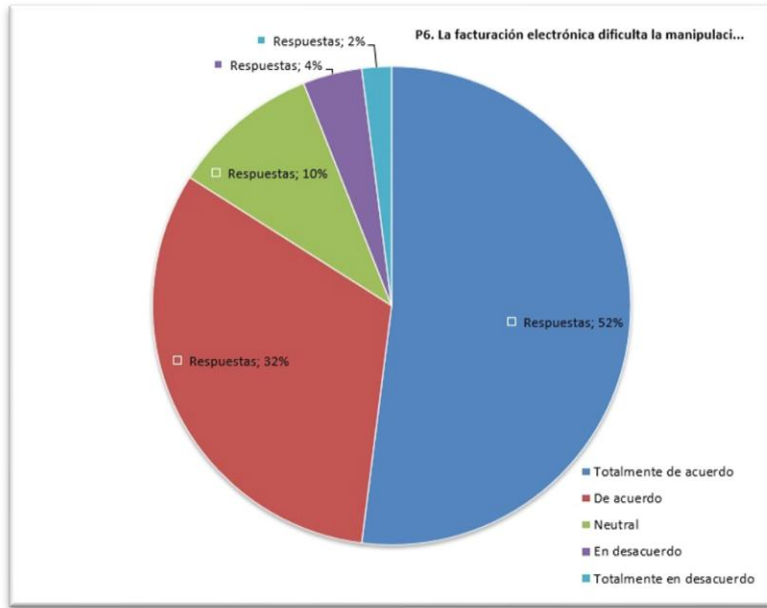
**Pregunta 5: El SRI tiene mayor control en tiempo real sobre las operaciones.**

**Figura 7.**



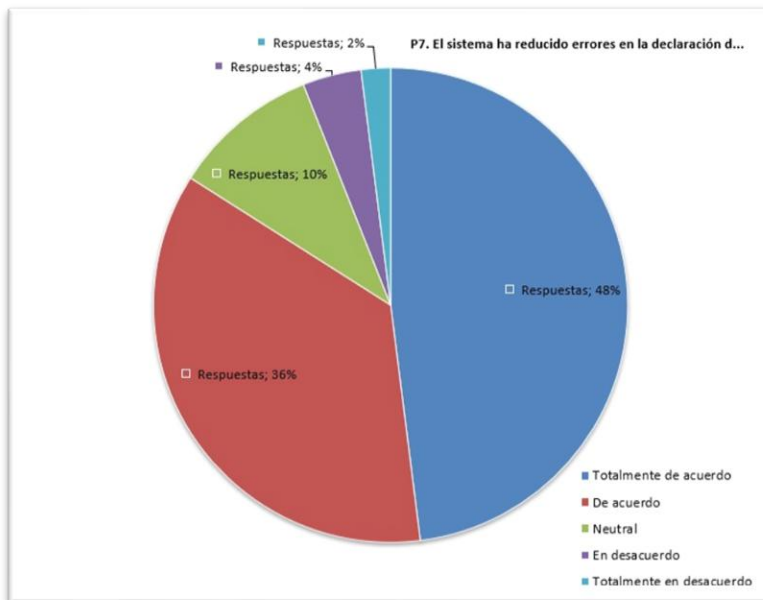
**Pregunta 6: La facturación electrónica dificulta la manipulación de ingresos.**

**Figura 8.**



**Pregunta 7: El sistema ha reducido errores en la declaración de impuestos.**

**Figura 9**



Los resultados de la encuesta se presentan en la Figura 1, donde se observa la tendencia general de percepción de los contribuyentes.

Los resultados obtenidos evidencian una tendencia consistente que posiciona a la facturación electrónica como un instrumento clave en el fortalecimiento del control tributario en Ecuador. Su implementación ha generado mejoras significativas en la trazabilidad de las transacciones, el control en tiempo real y la reducción del riesgo de evasión fiscal, consolidándose además como un factor determinante en la transformación del comportamiento y la cultura de cumplimiento de los contribuyentes.

### **ANÁLISIS COMPARATIVO REGIONAL**

La implementación de la facturación electrónica en América Latina presenta distintos niveles de desarrollo, determinados por el grado de digitalización de las administraciones tributarias y la madurez institucional de cada país.

En este contexto, Ecuador ha logrado avances significativos en la adopción de la facturación electrónica como mecanismo de control tributario; sin embargo, en comparación con países como Chile y México, aún se encuentra en una fase intermedia de madurez tecnológica tributaria.

En el caso de Chile, el sistema de facturación electrónica se encuentra altamente consolidado, con cobertura casi total de los contribuyentes y una integración avanzada con el Servicio de Impuestos Internos, lo que ha permitido mejorar la trazabilidad de las operaciones y reducir los niveles de evasión fiscal.

Por su parte, México ha desarrollado un modelo robusto basado en el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), caracterizado por el control en tiempo real, la estandarización de los procesos y la automatización de la fiscalización a través del Servicio de Administración Tributaria, fortaleciendo la capacidad de auditoría.

En el caso de Perú, el sistema de facturación electrónica se encuentra en proceso de expansión progresiva, con mejoras en la cobertura y en la integración de los contribuyentes al sistema digital tributario, presentando similitudes estructurales con el caso ecuatoriano.

En este sentido, Ecuador presenta avances importantes; no obstante, en comparación con Chile y México, aún mantiene un nivel intermedio de madurez tecnológica tributaria, lo que evidencia la necesidad de fortalecer la digitalización y la interoperabilidad de los sistemas de control fiscal para alcanzar estándares regionales más avanzados.

### **Proyección del impacto de la facturación electrónica hacia 2025**

A partir de la evolución del sistema de facturación electrónica en Ecuador y su consolidación como herramienta de control tributario, se proyecta que hacia el año 2025 este mecanismo se consolide como un eje central de la administración tributaria, con un impacto progresivo en la reducción de la evasión fiscal y el fortalecimiento de la transparencia en las transacciones económicas.

Desde una perspectiva prospectiva, se identifican tres escenarios de evolución:

#### **1. Escenario optimista**

Se caracteriza por una alta digitalización de los procesos tributarios, integración total de los contribuyentes al sistema electrónico y fortalecimiento de la fiscalización automatizada. En este escenario, la facturación electrónica permitiría una reducción significativa de la evasión fiscal, así como una mejora sustancial en la trazabilidad y el control en tiempo real.

#### **2. Escenario moderado**

Se prevé una consolidación progresiva del sistema, con mejoras continuas en la cobertura y eficiencia del control tributario, aunque con limitaciones tecnológicas y operativas que impedirían una optimización total en el corto plazo.

#### **3. Escenario conservador**

La evolución del sistema estaría condicionada por restricciones tecnológicas, resistencia de ciertos sectores económicos y limitaciones en la capacidad de fiscalización, generando un impacto parcial en la reducción de la evasión fiscal.

En este contexto, la efectividad de la facturación electrónica hacia 2025 dependerá del nivel de madurez tecnológica de la administración tributaria, la

interoperabilidad de los sistemas de información y el grado de cumplimiento de los contribuyentes.

### **DISCUSIÓN**

Los hallazgos del estudio se alinean con la literatura especializada en digitalización tributaria, la cual sostiene que la adopción de sistemas electrónicos contribuye a la reducción de la evasión fiscal al incrementar la transparencia, mejorar la trazabilidad de las transacciones y disminuir los márgenes de discrecionalidad (OECD, 2020).

En el contexto ecuatoriano, la implementación de la facturación electrónica, iniciada mediante la Resolución NAC-DGERCGC12-00105 (2012) y fortalecida a través de normativas posteriores, ha permitido al Servicio de Rentas Internas optimizar sus mecanismos de control, principalmente a través del acceso oportuno y sistematizado a la información tributaria (Servicio de Rentas Internas, 2020).

Asimismo, los resultados evidencian que el fortalecimiento del control tributario no depende exclusivamente de la incorporación de tecnologías, sino también de la transformación en la percepción y comportamiento del contribuyente, quien tiende a incrementar su nivel de cumplimiento ante un sistema más riguroso, automatizado y con mayores capacidades de fiscalización.

No obstante, los resultados deben interpretarse con cautela debido a ciertas limitaciones del estudio, entre las que destacan el tamaño reducido de la muestra, el uso de muestreo no probabilístico y el carácter perceptual de los datos, lo que impide establecer relaciones causales directas o generalizaciones a nivel nacional. Asimismo, no es posible aislar completamente el efecto de la facturación electrónica frente a otras variables económicas y regulatorias que inciden en la evasión fiscal.

### **CONCLUSIÓN**

En síntesis, la implementación de la facturación electrónica en Ecuador, iniciada mediante la Resolución NAC-DGERCGC12-00105 y consolidada a través de normativa posterior, se configura como un instrumento eficaz para el fortalecimiento del control tributario, al posibilitar la validación en tiempo real y la trazabilidad de las transacciones económicas (Servicio de Rentas Internas, 2012; 2020).

En concordancia con la Ley de Régimen Tributario Interno, este mecanismo ha contribuido significativamente a la reducción del riesgo de evasión fiscal, al limitar prácticas como la subdeclaración de ingresos y el uso de comprobantes falsos, al tiempo que fomenta una cultura de cumplimiento voluntario por parte de los contribuyentes (Asamblea Nacional del Ecuador, 2018; CEPAL, 2021).

En este sentido, los resultados obtenidos permiten afirmar que la digitalización de los procesos tributarios no solo optimiza las capacidades de fiscalización de la administración tributaria, sino que también incide en el comportamiento de los contribuyentes, fortaleciendo la transparencia, la eficiencia y la sostenibilidad del sistema fiscal en el país.

#### **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.**

- Asamblea Nacional del Ecuador. (2018). Ley de Régimen Tributario Interno. Registro Oficial. Ecuador.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2021). La evasión fiscal en América Latina y el Caribe: Nuevos y antiguos desafíos en la cuantificación del fenómeno en los países de la región. Naciones Unidas.
- Servicio de Rentas Internas. (2012). Resolución NAC-DGERCGC12-00105: Normas para la emisión de comprobantes electrónicos. Ecuador.
- Servicio de Rentas Internas. (2020). Resolución NAC-DGERCGC20-00000042: Disposiciones sobre la obligatoriedad de la facturación electrónica. Ecuador.
- Servicio de Rentas Internas. (2020). Informe de gestión tributaria. Ecuador.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). Metodología de la investigación (6.<sup>a</sup> ed.). McGraw-Hill Education.
- Servicio de Rentas Internas (2012) — Resolución NAC-DGERCGC12-00105
- Servicio de Rentas Internas (2020)

- Asamblea Nacional del Ecuador (2018) — Ley de Régimen Tributario Interno
- Barreix, A., & Zambrano, R. (2018). Facturación electrónica en América Latina.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Centro Interatlántico de Administraciones Tributarias (CIAT).
- Fenchietto, R., & Pessino, C. (2023). Estrategias para la reducción de la evasión fiscal mediante la digitalización tributaria. Fondo Monetario Internacional (FMI).
- García, M., & Vaca, J. (2024). El impacto de la digitalización en la cultura tributaria: Un análisis del caso ecuatoriano. Revista de Investigación Contable y Tributaria.
- Servicio de Rentas Internas. (2025). Resolución NAC-DGERCGC25-00000014: Normas para la anulación de comprobantes electrónicos. Registro Oficial del Ecuador.
- Servicio de Rentas Internas. (2024). Resolución NAC-DGERCGC24-00000022: Sanciones por no emisión de comprobantes electrónicos. Registro Oficial del Ecuador.
- Servicio de Rentas Internas. (2016). Resolución NAC-DGERCGC16-00000247: Normas para emisión de comprobantes electrónicos. Registro Oficial del Ecuador.
- Ecuador. (2002). Ley de Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes de Datos. Registro Oficial 557.
- Servicio de Rentas Internas. (2015). Resolución NAC-DGERCGC15-00000004: obligatoriedad de facturación electrónica. Registro Oficial 414
- Servicio de Rentas Internas. (2024). *Estadísticas de emisión de comprobantes electrónicos y control tributario*. <https://www.sri.gob.ec>
- Servicio de Rentas Internas. (2024). *Resolución NAC-DGERCGC24-00000035: transmisión de comprobantes electrónicos*. Registro Oficial del Ecuador.

**Conflicto de intereses**

El autor declara que no existe conflicto de intereses en la presente investigación y que cumple con las normas editoriales establecidas por la revista

**Con certificación de:**



## CARTA DE ACEPTACIÓN

Por medio de la presente, se hace constar que los autores:

**Evelin Mariela Acosta Molina, Kevin Rafael Cabrera Suplehuiche, Yuli Fernanda Muñoz Velez y  
Roxana Stephania Jara Avila**

presentaron ante el Comité Editorial de la "Revista de Investigación Científica y Social - Reincisol", ISSN 2953-6421, editada en Bahía de Caráquez, Ecuador, el artículo titulado:

**Impacto de la facturación electrónica como mecanismo de control del Servicio de Rentas Internas en la  
reducción del riesgo de evasión fiscal en Ecuador, periodo 2025**

Luego de un riguroso proceso de revisión por pares, fue aceptado para su publicación en la revista de frecuencia continua.

El cual podrá visualizarse en el siguiente enlace:

<https://www.reincisol.com/ojs/index.php/reincisol/index>

Recibido: 03/03/2026

Aceptado: 22/03/2026

*Bahía de Caráquez, Ecuador, 23/04/2026*

Código de verificación: DOC-20260423150107-1AC4C1130D83

Para verificar la autenticidad de este documento, visite:

<https://reincisol.com/verificar.php?code=DOC-20260423150107-1AC4C1130D83>

  
**Prof. Gustavo Santacruz Sanabria, PhD.**  
EDITOR

